

Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:
No inscripción: Ec
1330



Notaría 3^{era}
de Manta

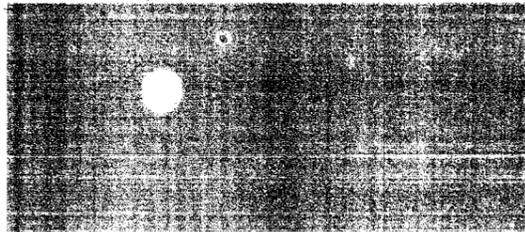
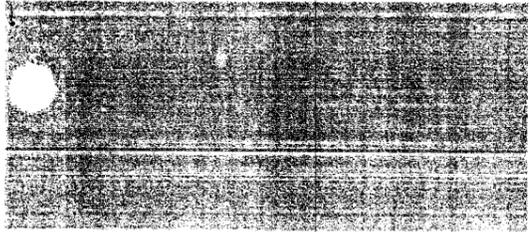
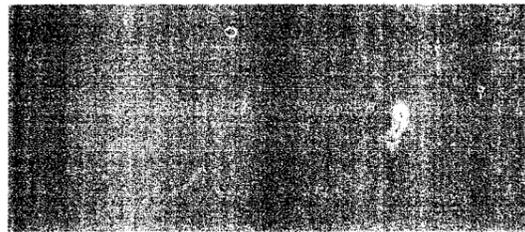
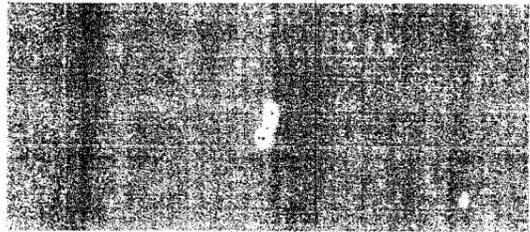
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

[Handwritten signature]

3327007

Sello
08/13/12

Nº 3002



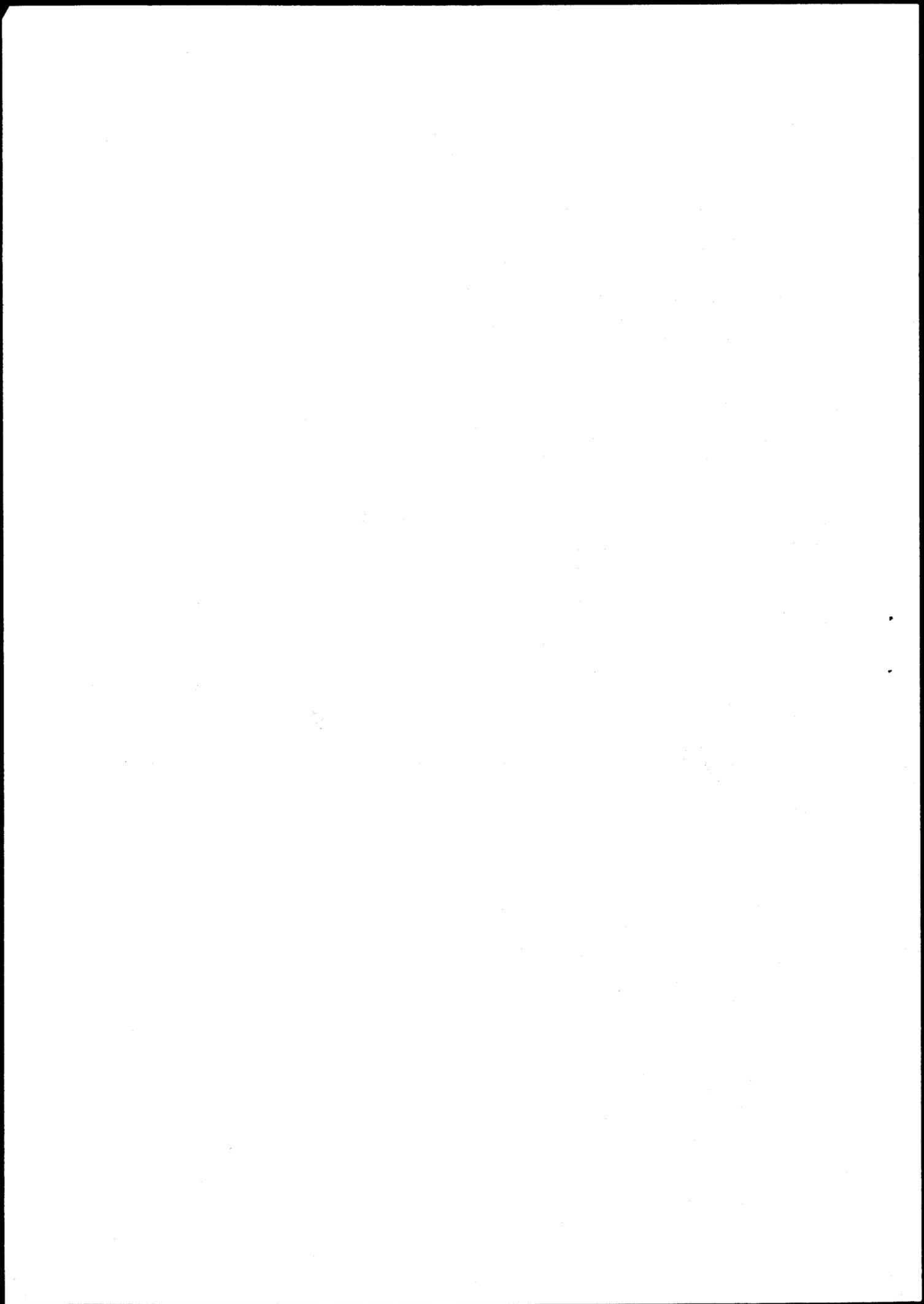
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGANTES: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE MANTA.

A FAVOR DE SOLMIRO ZAMORA PONCE Y BARBARA ZAMBRANO PONCE.

CUANTÍA (S) US\$2.400.00

MANTA, Junio 29 del 2012



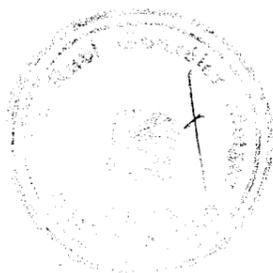
NUMERO: (3002)

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE Y BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE.-

CUANTIA: USD \$ 2.400.00-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de junio del año dos mil doce, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, por una parte el señor Ingeniero JAIME E. ESTRADA BONILLA, por los derechos que representa como ALCALDE del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, SEGÚN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN Y EN CALIDAD DE "VENDEDOR", y por otra parte los cónyuges señores: SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE Y BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE, casados entre si, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



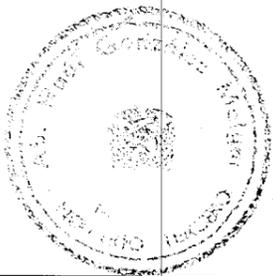
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCNTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representada por el señor Ingeniero JAIME E. ESTRADA BONILLA EN SU CALIDAD DE ALCALDE DE MANTA SEGÚN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN CALIDAD DE "VENDEDOR", y por otra parte los cónyuges señores: SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE Y BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE, quienes en adelante se les denominaran como los "COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligo al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Consejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de agosto del 2001, autorizo a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de Compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177, del

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Registro de compraventa, y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha enero 27 del 2003, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha julio 2 del 2003 e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha enero 30 del 2008.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de 15 años, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

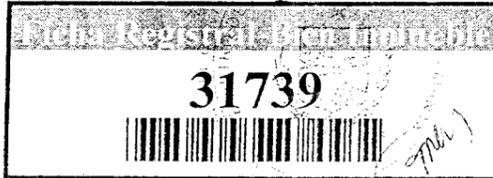
QUINTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, da en VENTA a los cónyuges SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA Y BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K" lote Número SIETE, cuyas medidas y linderos son: Per el Frente con ocho metros y lindera con Avenida 235; por Atrás, con ocho metros y lindera con el lote número cuarenta; por el



Costado Derecho, quince metros y lindera con lote No. 6; y por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con lotes Nos. 8 y 9, con una superficie total de 120.00m². **SEXTA: EXCENSION.-** Por tratarse de venta de solares las personas de modestos recursos económicos, y de conformidad con el Art. 281 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, esta Compraventa está exenta del requisito de subasta pública; así también los compradores darán estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. **SEPTIMA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de SESENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 62.00), y que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. **OCTAVA:** La cuantía que se le fija al presente contrato es de Dos mil cuatrocientos 00/100 dólares americanos, conforme consta en el Certificado de avalúo y catastro del Municipio de Manta. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Doctor Lino Romero Ganchozo, Matrícula Número ochocientos setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal, y que los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura. Se cumplieron con los preceptos

4

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de noviembre de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios del lote de terreno del número 7 de la Manzana K, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 8,00mts y lindera con la avenida 235, POR ATRAS, 8,00m y lindera con lote número 40, POR EL COSTADO DERECHO; 15,00m y lindera con lote número 6, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15,00m con lote número 8 y 9, con una superficie total de 120m². SOLVENCIA; El lote 7 de la Manzana K, del predio descrito a la fecha se encuentra
l i b r e d e g r a v a m e n t o

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus

r e s p e c t i v a s m a n z a n a s y l i n d e r o s p l a n o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:00 del miércoles, 20 de junio de 2012

A petición de: Sra. Karla Delgado Zambrano

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
Abg. Betty Gorozabel Carrillo
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 1302430739-3
ZAMORA PONCE SOLMIRO AGUSTIN
MANABI/PORTOVIEJO/SABON CALDERON
30 ABRIL 1957
002- 0191 01177 N
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1957

[Firma]

EQUATORIANA ***** E33332222
CASADO BARRERA EDILHA ZAMORA PONCE
PRIMARIA OBRETO
ZENON CIRILO ZAMORA AVILA
MARGARITA ISABEL PONCE
MANTA 06/05/2003
06/05/2015

0144496

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0083 NÚMERO
1302430739 CÉDULA

ZAMORA PONCE SOLMIRO AGUSTIN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TABOQU PARROQUIA

[Firma]
E) PRESIDENTA (E) DE LA JUENTA



6/19/2012 12:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-70-07-000	120,00	\$ 2.400,00	MZ-K LT. 07 URBIRIOS	2012	33270	68670
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
A.D.MUNICIPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
6/19/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,49		\$ 0,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,10		\$ 12,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,39
			VALOR PAGADO			\$ 17,39
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



7/11/2012 10:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-70-07-000	120,00	2400,00	24220	71195
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	G.A.D.MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	URSZ. URBIRIOS MZ. K, LT.7	Impuesto principal	12,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	15,60		
1302430739	ZAMORA PONCE SOLMIRO AGUSTIN	NA	VALOR PAGADO		
			15,60		
			SALDO		
			0,00		

EMISION: 7/11/2012 10:41 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
NARCISA CABRERA
DIRECCIÓN DE EMISIÓN
11 JUL 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Manta

ESPECIE VALORADA



-G- 9990685

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
cuyo _____ URBZ. URBIRIOS MZ K LOTE 7 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

11 JULIO 2012

Manta _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 217793

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360000980001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
 DIRECCIÓN : MZ-K LT. 07 URBIRIOS

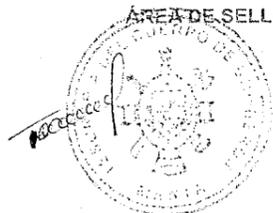
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 217166
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 11/07/2012 11:38:59

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

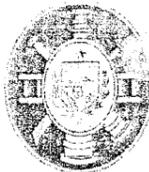
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 09 de Octubre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 217792

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360000980
 NOMBRES : G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : MZ-K LT. 07 URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0332700700-0000000
 AVALUO PROPIEDAD: \$ 2,400.00
 DIRECCIÓN PREDIO: MZ-K LT. 07 URBIRIOS, 1

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 217165
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 11/07/2012 11:38:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.36

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.36

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

(50)

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los Veinticinco días del mes de abril del dos mil once, comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DE MANTA** a quien en adelante se le denominara "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte los Señores: **SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA**, y, **BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE**, portadores de las cédulas de ciudadanía No.130243073-9, y, 130476376-4, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS BENEFICIARIOS**"; quienes comparecen con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El Señor Solmiro Zamora Ponce mediante comunicación dirigida al Señor Alcalde en el que solicita que a través de los Departamentos correspondiente se les facilite los documentos habilitantes para hacer la escritura del Terreno Ubicado en la Ciudadela Urbirrios 1 Mz K, Lote No. 7 Avenida 235, se le conceda copias del Acta de Entrega Recepción.

Mediante Oficio No. 477-DPUM-DFS, de fecha Agosto 16 de 2010, la Dirección de Planeamiento Urbano, hace conocer que el predio a legalizar se ubica en la Urbanización Municipal Urbirrios 1, en la manzana K. Lote No. 7, Avenida 235 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dicho lote se encuentra con cerramiento de caña, no existe construcción, solo existe una bodega de caña y cubierta de zinc de una planta.

Con fecha 6 de Diciembre del 2007 la Ilustre Municipalidad de Manta realiza la Protocolización de planos de rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Enero del 2008, por lo tanto se le adjudica en calidad de venta el lote No. 7 de la manzana K que efectivamente realizando la revisión de dicho lote se ha constatado que los Señores Solmiro Agustín Zamora Ponce y Zamora Ponce Bárbara Edilma consta en el listado como adjudicatario. En la Dirección de Avalúo, Catastros y Registro se encuentra identificado con la clave catastral No. 3327007000

La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, vendiéndoles a precios módicos en la ciudadela "**URBIRRIOS**", ubicado en la vía de Circunvalación de esta ciudad de Manta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

..... 2

SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A los beneficiarios arriba mencionados se les asigna la Manzana "K" el lote de terreno No. 7 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. y lindera con Avenida 235; **ATRÁS:** 8,00 m. y lindera con Lote No. 40; **COSTADO DERECHO:** 15,00 m. y lindera con lote # 06; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. y lindera con lote # 08 y 09; con una superficie total de 120,00 m².

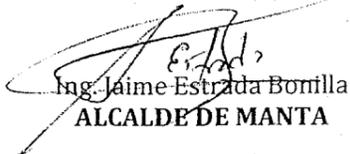
TERCERA: PRECIO.- A los beneficiarios del terreno, se comprometen pagar a la Municipalidad la cantidad de USD. \$ 60,00 (SESENTA 00/100 DOLARES), por el lote de terreno, pagadero en 12 letras mensuales de USD. \$ 5,00 (CINCO 00/100 DOLARES) cada una, los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación de la Municipalidad.

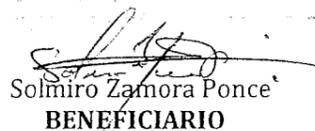
CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de Compra-venta definitiva.

QUINTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a los "BENEFICIARIOS", la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

SEXTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DE MANTA


Solmiro Zamora Ponce
BENEFICIARIO


Barbara Zamora Ponce
BENEFICIARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991836

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

9991836

Fecha: 10 de julio de 2012

No. Electrónico: 5267

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-70-07-000

Ubicado en: URBZ. URBIRIOS MZ. K, LT.7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2400,00</u>

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Aya. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 10/07/2012 12:48:07

2
60
60

f



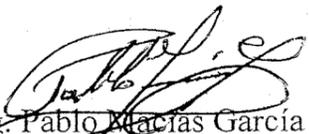
**GOBIERNO DESCENTRALIZADO MCPAL
DEL CANTON MANTA**

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los SRES. SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE Y BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE, ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la ciudadela Urbirrios en la MZ-K LOTES 06 Y 07

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, JULIO 092012


Ing. Pablo Macías García
TESORERIO MUNICIPAL.

PMG/ Maydita



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037193

AUTORIZACIÓN

N° 729-1426

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores. **SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE**, y **BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE**, para que celebren escritura de **Compraventa** del **Lote # 7** de la Manzana "K" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 7

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 235

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote No. 40

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el Lote # 6

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con los Lotes # 8 y 9

Área: 120,00m²

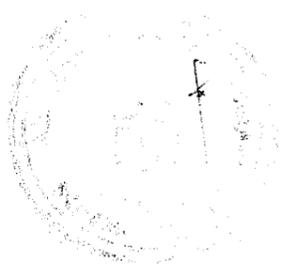
El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 14 de noviembre de 2012

Manta, julio 3 de 2012


Sr. Ramiro Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077543

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	que no deudor de esta Municipalidad		
9	Manta, 19 junio de 2012		
10	19 junio 12		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3-32-70-07-000 MZ-K LT. 07 URBIRIOS		
13	Manta, diez y nueve de junio del dos		
14	mil doce		
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
16	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
17			

CIUDADANIA 130243073-7
 ZAMORA PONCE SOLMIRO AGUSTIN
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
 30 ABRIL 1957
 002- 0191 01177 H
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1957

S. Zamora Ponce

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE
 PRIMARIA OBRERO
 ZENON CIRILO ZAMORA AVILA
 MARGARITA ISABEL PONCE
 MANTA 06/05/2003
 06/05/2015

0144496

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0083 NÚMERO
 1302430739 CÉDULA

ZAMORA PONCE SOLMIRO AGUSTIN

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI MANABI
 PARROQUIA

[Signature]
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

(Note)

Ciudadanía: 130476376-A
 Nombre: ZAMORA PONCE BARBARA EDILMA
 Fecha de Nacimiento: NOVIEMBRE 1960
 Lugar de Nacimiento: PORTOVIEJO/COLOM
 Lugar de Residencia: PORTOVIEJO
 Fecha de Emisión: 1993



Barbara Edilma Zamora

ECUATORIANA***** V3333V1222
 CASADO: SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE
 PRIMARIA: COSTURERA
 PASTOR: ZAMORA
 ROSA PONCE
 MANTA: 31/07/2001
 31/07/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

390-0014
 NÚMERO

1304763764
 CÉDULA

ZAMORA PONCE BARBARA EDILMA

MANABI

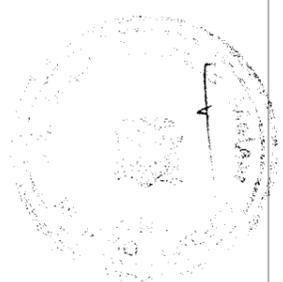
PORTOVIEJO

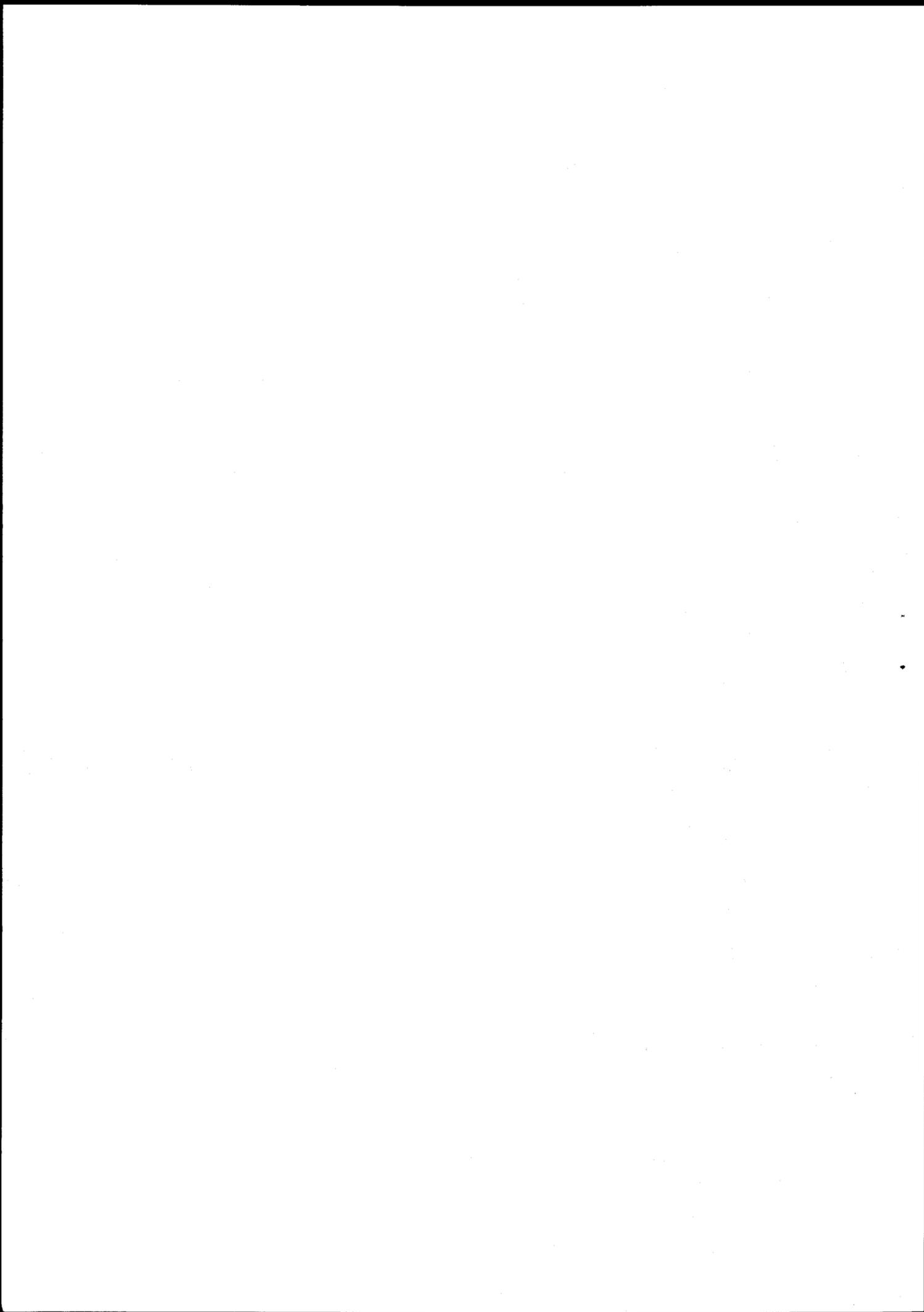
PROVINCIA

CANTÓN

ABDON CALDERON
 PARROQUIA

Abdon Calderon
 F.) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA







Manabí
(D.M.)

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manta

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Jordano Sorocabel Inturigo
Presidente

Yara Mafaga Moreira
Vicepresidenta



Enrique Esteban Duran
Vocal

Carlos Zambrano Abregado
Vocal

Fito Rivadeneira Obispo
Vocal

Julia Bermúdez Montano
Secretario

FOTARIA DE DEL CANTÓN MANTA
COPY FAX: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Certifico que es fiel copia
de su original.
Manta: 31-08-09
SECRETARÍA MUNICIPAL



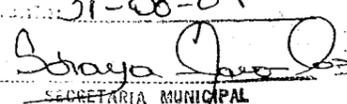
3-0 JUL 2009
EL NOTARIO
RAÚL GONZÁLEZ MALAG

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDILFO
 MANTA/MANTA/MANTA
 29 JUNIO 1955
 0032 00778 M
 MANTA/MANTA
 MANTA 1955



ECUATORIANA***** V3644V4242
 CASADO DECCY MEDRANDA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 EDILFO ESTRADA
 OCEANOGRÁFICO
 MANTA 08/04/2005
 08/04/2005
 REN 0437702

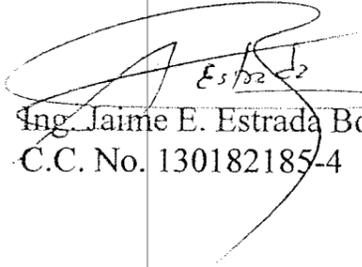

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 OCTUBRE 2008
 178-0058 130182185-4
 NÚMERO CIUDADANIA
 ESTRADA BONILLA JAIME EDILFO
 MANTA MANTA
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA

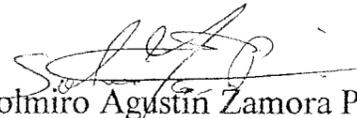

EL MUNICIPIO DE MANTA
 Certifica que es fiel copia
 de su original.
 Manta 31-08-09

 SECRETARIA MUNICIPAL

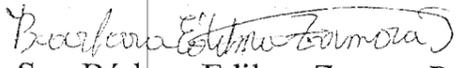


(0101)

legales de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los Otorgantes por mí el Notario, en Alta y clara voz de principio y fin; se ratifican en todo su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

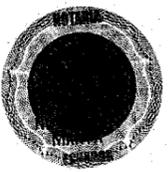
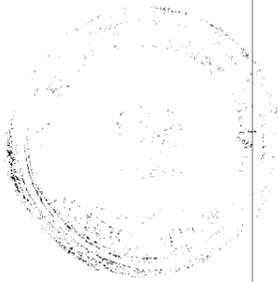

Ing. Jaime E. Estrada Bonilla
C.C. No. 130182185-4


Sr. Solmiro Agustín Zamora Ponce
C.C. No. 130243073-9

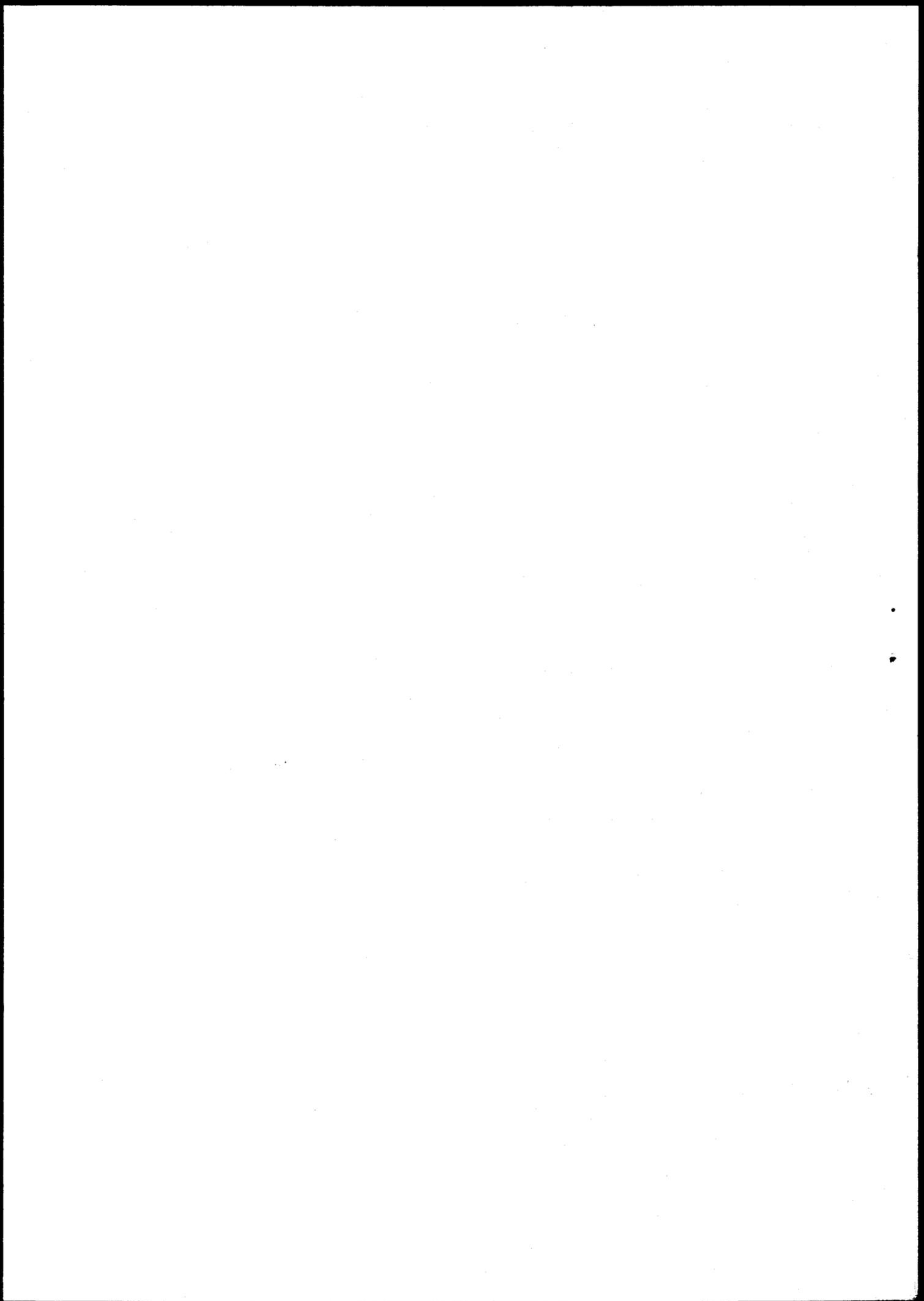

Sra. Bárbara Edilma Zamora Ponce
C.C. No. 130476376-4


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-




Abg. Raúl González Estay
NOTARIO (PROCESO 2012)



INSP JUEVES 4 2:PM

Ab Segoviz.

082826226 - 094643260

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3327007000
Nombre:	CAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: COMPRA y VENTA

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gabry.

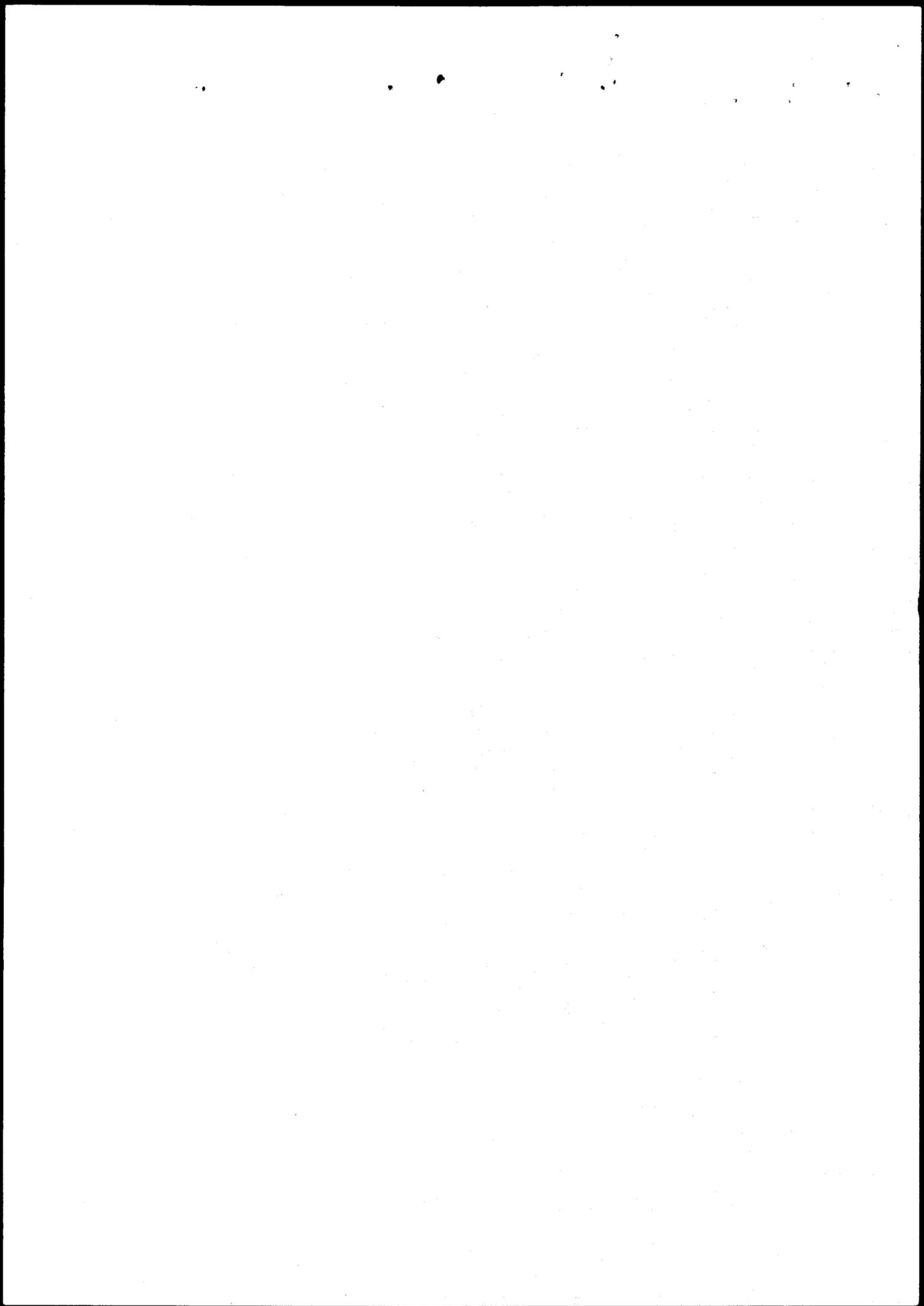
JUAN LOPEZ

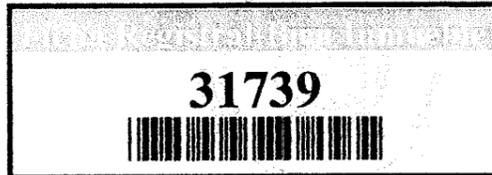
Informe Inspector: SOLO TERRENO, PRECIO DE 8,00 mt x 15,00

Firma del Inspector

Informe de aprobación: Se otorga según plan de valores

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de noviembre de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3327007

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios del lote de terreno del número 7 de la Manzana K, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 8,00mts y lindera con la avenida 235, POR ATRAS, 8,00m y lindera con lote número 40, POR EL COSTADO DERECHO; 15,00m y lindera con lote número 6, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15,00m con lote número 8 y 9, con una superficie total de 120m².
SOLVENCIA; El lote 7 de la Manzana K, del predio descrito a la fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Loté de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003 -

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, así como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus

r e s p e c t i v a s m a n z a n a s y l i n d e r o s p l a n o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:00 del miércoles, 20 de junio de 2012

A petición de: Sra. Karla Delgado Zambrano

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Abg. Betty Gorozabel Carrillo
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037193

AUTORIZACIÓN

N° 729-1426

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores. **SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE**, y **BARBARA EDILMA ZAMORA PONCE**, para que celebren escritura de **Compraventa** del **Lote # 7** de la Manzana "K" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 7

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 235

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote No. 40

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el Lote # 6

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con los Lotes # 8 y 9

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSPDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 14 de noviembre de 2012

Manta, julio 3 de 2012

Sr. Ramiro Loer Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.



6/19/2012 12:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-70-07-000	120,00	\$ 2.400,00	MZ-K LT. 07 URBIRIOS	2012	33270	68670
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
G.A.D.MUNICIPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
6/19/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,49		\$ 0,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,10		\$ 12,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,39
			VALOR PAGADO			\$ 17,39
			SALDO			\$ 0,00

ELABORADO
 TESORERIA
 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta 28 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. SOLMIRO AGUSTIN ZAMORA PONCE con numero de cedula N°130243073-9, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, mismo que no mantiene deuda con la empresa.

El INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,


Sra. Felicitas Ponce
ATENCION AL CLIENTE CNEL

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE